

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés Legislativo y Cultural la obra de arte Muralista situada en la pared medianera de los terrenos de la Ex Estación Terminal de Tren de la Ciudad de Chascomús, lindera al Jardín de Infantes N° 901 "Merceditas" y en la cual se ilustra parte del rostro del joven Santiago Maldonado, acompañado de cuidadosas imágenes de cultura Mapuche e interrogantes, ausente de leyendas.

SANHAGOE REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenes Aires

AVECINO RICARDO ZURRO Diputado Bloque F.P.V.

C. Diputados Pcia de Bs. As

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ROCIO \$. GIACCONE

u = Diputada

Bloque Frente para la Victoria

H. C. Diputados Pela, de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI Dipulato Bloque Frente para la Victoria H.C. Diputados Poia, de Bs.As. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI Diputado H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

> Diputado Frente Para la Victoria Diputados Pcia, de Bs. As.

H. C. Diputados Pcia. de Bs.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Dipotado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL TUNES
Diputado Frente Para a Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. MARSELO TORRES Diputado Provincial Bloque Erente para la Victoria H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As

Dra. LUCIA PORTOS

Bloque Frente para la Victoria Bloque Frente para la Victoria Bloque H.C. Diputados Pcia. de Bs. Asc. D.

JUAN JOSE MUSSI Diputado Frento Para la Victoria



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El Mural referido, es una obra del Artista Chascomunense Cesar Malvarrosa (conocido bajo el seudónimo de "Chiro Art"), en colaboración diversos actores de la cultura Chascomunense.

La obra de arte aludida, fue pintada además con la venia de las autoridades del Jardín de Infantes Nº 901, conscientes de la relevancia institucional de su temática. Como se puede apreciar, además de su alto valor por la calidad del trabajo, conlleva un mensaje de carácter simbólico expresado en la sobriedad y calidez del respeto por la vida humana.

Al mismo tiempo la obra recoge un sentimiento ampliamente generalizado por la sociedad argentina que aspira a vivir una democracia en la cual la convivencia en la diversidad se sostenga en un auténtico Estado de derecho.

La Justicia Federal, como los Organismos especializados de Naciones Unidas, han calificado la situación del joven Santiago Maldonado bajo la consideración jurídica de "desaparición forzada", circunstancia ésta que ha generado una profunda preocupación en todos los sectores de la sociedad independientemente de preferencias políticas partidarias o de cualquier otra naturaleza.

El mural ha tenido como autores a un grupo de artistas locales que se han caracterizado por embellecer e ilustrar las paredes de la ciudad con atractivas figuras, incluyendo en su momento, un mural que recuerda al Presidente que nació y vivió en Chascomús Dr. Raúl Alfonsín.

El sitio en el que ha sido instalado, permite a vecinas y vecinos de Chascomús, como a sus visitantes conectarse con la realidad aludida en una construcción estética de alta calidad. Del otro lado de la medianera, se encuentra el Jardín de Infantes N° 901,

que si bien las imágenes son ajenas al mismo, no deja de contribuir a una visión superadora de la pedagogía de la ternura, condición ésta que recoge los avances más importantes en los niveles iniciales de la educación. Precisamente la pedagogía de la ternura encuentra su punto de mayor fortaleza en la transmisión de la cultura del respeto a la vida, que es a lo que alude la obra de arte mencionada.

Por todo lo expuesto animo a las y los diputados a acompañar este proyecto con su voto. IGNACIO COTE ROSSI AVELINO RICARDO ZURRO JOSI Diputado Diputado Bloque F.P.V. .C. Diputados Pcia. de Bs. As. H. C. Diputados Pola de Bs. As O GRANDE Diputado Frente Para la Vict. 1a GABRIEL GODOY H. C. Diputados Pcia de as. As. SANTIAGO E. RE Diputado Diputado Honorable Cámara de Diputados H Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires Provincia de Buenos Aires CESAR D. VALICENTA JUAN AGUSTIN DEBANDI Diputado Diputado Bioque Frente para la Victoria Honorable Camara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires ROCIO S. GIACCONE H.C. Diputados Pcia de Bs.As. Diputada Bloque Frente para la Victoria H. C. Diputados Pcia. de Bs. As. MIGUEL ANGEL FUNES OSE MUSSI Diputado Frente Para la Victoria Diputado H.C.D. Provincia de Buenos Aires Bloque Frente Para la Victoria Lic. MARCELO TORRES Diputado Provincial Bloque Frente para la Victori I.C. Diputados de la Peia. Bs. // LUCIA PORTOS

Diputada
Bloque Flente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia, de Bs. As.